



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 50

29 de agosto de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 22:44.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIA.....	7
Presentada por el señor Edil Oscar López, desde el 1.º de setiembre al 31 de octubre de 2011.	
◆ RENUNCIA.....	7
Presentada por el maestro Abdón Choca Villarreal a su cargo de Edil Departamental, como suplente de la señora Edil Silvia Cabrera, del Frente Amplio, Partido Socialista. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
VECINOS RECLAMAN QUE SE REFACCIONE LA PLAZA 4 DE OCTUBRE.....8	
VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DEL CAMINO VECINAL QUE NACE EN DIEGO LAMAS SE QUEJAN PORQUE LOS DÍAS DE LLUVIA QUEDAN AISLADOS.....8	
QUE SE ERRADIQUE EL BASURAL QUE SE ESTÁ FORMANDO EN LAS PROXIMIDADES DEL ARROYO MALLADA.....9	
QUE HAYA UN CONTRALOR POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE LAS VIVIENDAS QUE SE ALQUILAN.....9	
VECINOS SOLICITAN QUE OSE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE SANEAMIENTO EN LA DENOMINADA CALLE DEL POZO, CONTINUACIÓN DE TREINTA Y TRES AL SUR.....9	
RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE LLEVAN ADELANTE EL PROYECTO JÓVENES POR UNA SONRISA. 9	
EL CAIF LA PLACITA LE SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO A LA INTENDENCIA PARA CONSTRUIR UN LOCAL PROPIO.....9	
Exposiciones del señor Edil Wilson Rodríguez.	
VECINOS DE DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO RECLAMAN POR EL ALUMBRADO PÚBLICO.....10	
VECINOS RECLAMAN POR LA REPARACIÓN DE DISTINTAS CARRETERAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO...10	
CONFORMACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.....11	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
PREOCUPACIÓN POR LA INSEGURIDAD A LA SALIDA DE LOS BAILES EN SAN JOSÉ.....11	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
EMPRESA DE TELEFONÍA CLARO ACTÚA FLAGRANTEMENTE CONTRAVINIENDO EL DECRETO DEPARTAMENTAL N.º 3032.....12	
Exposición del señor Edil Antonio Sosa.	
DECEPCIÓN PORQUE EL EMPRENDIMIENTO QUE SE IBA A REALIZAR EN EL EX FRIGORÍFICO MORENO Y CANTO AHORA SE HARÁ EN FLORIDA.....14	
Exposición del señor Edil Arturo Portillo.	
VILLA ITUZAINGÓ: VECINOS SOLICITAN AMPLIAR EL HORARIO DE SERVICIO DE LA COMISARÍA.....15	
PREOCUPA LOS PERJUICIOS QUE OCASIONARÍA LA ACTIVIDAD DE MINERA SAN GREGORIO S.A. EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....15	
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
No se presenta ningún informe.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
APARTADO I: Aprobación de actas.....16	
Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 49.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....17	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....17	

No hay mociones pendientes.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....17
Se aprueba los informes correspondientes a los puntos que figuran en el Repartido con los números 1-5; el informe correspondiente al punto n.º 6 vuelve a comisión.

APARTADO V: Mociones urgentes.....18
No se presenta ninguna moción urgente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....18**

Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler, hasta que termine la sesión extraordinaria convocada para las 21:30. Es la hora 21:26. Se vota por la afirmativa.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....18**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....18**

Es la hora 23:07.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de agosto de dos mil once, a las veinte y cuarenta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Geribón Herrera

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta (parte), Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Julio Verde (parte), Miguel Cabrera, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Isabel Ford, William Bevilaqua, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Diego Chiruchi (parte), Arturo Portillo (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Heber Berto; sin aviso, Pablo Cortés; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Oscar López, Fernando Barceló, Javier Gutiérrez, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 050/2011.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:44)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. MIDES, Oficina Territorial San José remite saludos a la nueva Mesa de la Corporación, augurándole éxitos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Escuela n.º 52: moción presentada en Sala por alumnos de la escuela en la actividad «Sea Edil por un Día» solicitando apoyo para realizar arreglos generales en el local escolar. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
3. Escuela n.º 50: nota de alumnos de 3.º año A, en la actividad «Sea Edil por un Día» solicitando que una delegación de Ediles se haga presente en el local escolar para ver la posibilidad de crear canchas de

basquetbol. (Hay repartido)

Pase a las Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Turismo y Deportes.

4. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 693/2011 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Velez relacionada con el tema «Inseguridad». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, doctor Alberto Casas, remite saludos a la nueva Mesa de la Corporación deseándoles éxitos en la gestión. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Cámara de Representantes remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la colocación de lomadas y cebras en Ecilda Paullier. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
7. Comisión de Feriantes de San José remite grupo de firmas de vecinos de la ciudad de San José manifestando respaldo y apoyo a la iniciativa de desarrollar en el predio de AFE una feria vecinal. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
8. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 401/2011 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio n.º 692/2011 adjuntando exposición del señor Edil Roberto Bettini relacionada con la adjudicación de cargos vacantes en los escalafones funcionales del Gobierno Departamental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 599/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Manuel Caram relacionada con la inversión minera por parte de un consorcio indú en Aratirí. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Corte Electoral remite Nota n.º 2565/2011, transmitiendo saludos a la nueva Mesa de la Corporación y deseándole éxitos en la gestión. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 112/2010-2011 adjuntando conclusiones de los diferentes talleres realizados en el Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
13. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 124/2010-2011 comunicando que en la página web www.dinara.gub.uy se encuentran disponibles los informes relacionado con la mortandad de peces en diferentes arroyos y ríos de nuestro país. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
14. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 420/2011 comunicando apoyo a la derogación de la Ley de Caducidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11.225 adjuntando exposición del Diputado Aníbal Pereyra relacionada con un supuesto robo de ganado ocurrido en el norte del departamento de Rocha. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 859/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto relacionada con el tema «El Ministerio de Salud Pública y ASSE siguen sin reponer la ambulancia de Morató». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 108/2010-2011 conteniendo informe del Encargado de la División Sanidad Animal del MGAP, Dr. Federico Fernández, relacionado con el tema Brucelosis. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
18. Junta Departamental de Rocha remite Oficio n.º 333/2011 adjuntando exposición del señor Edil Víctor Molina relacionada con la necesidad de adoptar medidas para contener el éxodo de la población rural. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Luis Roberto Figueroa Pereyra remite nota adjuntando un DVD conteniendo un libro titulado «En que lío me metí» relacionado con los accidentes de tránsito y la seguridad vial en nuestro país. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
20. Asociación Nacional de Productores de Leche acusa recibo a la comunicación de la integración de la Mesa de la Corporación y augura éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite Oficio n.º 672/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro relacionada con la exoneración total de pago de consumo de agua en los campos deportivos. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
22. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11.321 adjuntando exposición de los Diputados Alberto Casas, Gustavo Cersósimo y Walter De León relacionada con la necesidad de revisar algunos artículos de la Ley n.º 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 599/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Pablo Cortés relacionado al predio utilizado como centro de disposición final de ramas y escombros en Libertad. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
24. Intendencia de San José remite Oficio n.º 598/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Javier Gutiérrez, relacionado con el proyecto «Viví San José desde nuestros ríos y arroyos». (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
25. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11.346 adjuntando exposición del Diputado Marcelo Bistolfi Zunini relacionada con el viaje inaugural del tren que une las ciudades de Concordia y Salto. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
26. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 624/2011 comunicando que se ha conformado la Comisión de Equidad y Género. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
27. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11.355 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada con la realización de la doble vía en la Ruta n.º 3 entre la Ruta n.º 1 y la capital del departamento de San José. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
28. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Informe n.º 426/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa solicitando la construcción de una garita en el km 90 de la Ruta n.º 1. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
29. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio n.º 721/2011 comunicando la integración de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Equidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
30. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 367/2011 comunicando la integración de la Comisión de Turismo de esa Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
31. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 568/2011 adjuntando exposición del señor Edil Federico Bentancor relacionada con el tema «Sugerencia de creación de una nueva categoría censal intermedia entre Localidad Censal y Sección Censal». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
32. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 563/2011 adjuntando exposición del señor Edil Luis Goggia relacionada con el tema «Injusticias al momento de otorgar las licencias nacionales de conducir». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
33. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite para conocimiento Resolución Ministerial n.º 821/2011 concediendo autorización ambiental previa a la Intendencia de San José para la extracción de balasto Obra Pública en el padrón n.º 1049 sito en la 5.ª Sección Catastral del departamento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
34. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 430/2011 acusando recibo a la comunicación de la integración de la Mesa de la Corporación augurando éxitos en la nueva gestión. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 15/08/2011: falta, con aviso, el señor Edil Nelson Cabrera.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/08/2011: falta, sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 16/08/2011: falta, con aviso, el señor Edil Efraín Soto.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 17/08/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Jesús Pérez y Nelson Cabrera.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 23/08/2011: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y

Cultura de fecha 23/08/2011: faltan, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor Edil (s) Pablo García.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 29 de agosto de 2011

*Junta Departamental de San José
Señor Presidente Edil Gonzalo Geribón*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 1.º de setiembre hasta el 31 de octubre de 2011, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Oscar López
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a una nota de renuncia.

(Se lee)

San José, 22 de agosto de 2011

*Señor Presidente
Junta Departamental de San José
Don Gonzalo Geribón
Presente*

Por intermedio de esta, deseamos presentar renuncia, por motivos particulares, al cargo de Edil suplente de la Edila Silvia Cabrera, perteneciente al Frente Amplio, Partido Socialista. Queremos agradecer todas las acciones realizadas por las funcionarias y funcionarios de esta Institución cada vez que necesitamos de algún apoyo técnico o administrativo.

Sin más, lo saluda atentamente,

Mtro. Abdón María Choca Villarreal

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Antes de pasar al capítulo «Media hora previa», Secretaría dará lectura a parte del Artículo n.º 23 del Reglamento Interno.

(Se lee)

MEDIA HORA PREVIA

ARTÍCULO 23.º) La Media Hora Previa se iniciará con la presencia en Sala de once Ediles y será improrrogable. De no contarse con ese quórum, se hará un compás de espera de quince minutos, a contarse de la hora fijada para la iniciación de la sesión, vencido el cual, si no se hubiera logrado, se dará por finalizado el acto.

Cada Edil titular podrá hablar durante cinco minutos para plantear asuntos de interés público, denuncias, pedidos de informes, etcétera. No obstante, si los inscriptos no ocuparan toda la Media Hora, luego que hayan hablado los seis primeros, se podrá conceder la palabra a los oradores que están anotados a continuación, hasta el vencimiento del expresado término. Solo podrán anotarse los Ediles titulares que lo harán bajo su firma, para hacer uso de la palabra hasta el momento de iniciarse la sesión, en un libro, que al efecto llevará Secretaría. (...)

SEÑOR PRESIDENTE. Se hizo esta lectura para que los señores Ediles tengan presente que disponen de cinco minutos para hacer sus exposiciones.

La Mesa dispuso que, transcurridos los cinco minutos reglamentarios, se cierre el audio, a fin de dar cumplimiento a lo establecido y ser justo con todos los señores Ediles.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

◆ **VECINOS RECLAMAN QUE SE REFACCIONE LA PLAZA 4 DE OCTUBRE**

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

He recibido la inquietud de vecinos de la plaza 4 de Octubre por el estado de deterioro en el que se encuentra: hay tramos donde falta la piedra laja, otros que están levantados, lo que significa una trampa para la gente de edad avanzada y las personas en general.

Los vecinos solicitan que se coloque una camada fina de pórtland en sus veredas, para que no implique demasiado gasto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de la Plaza 4 de Octubre y a la prensa.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DEL CAMINO VECINAL QUE NACE EN DIEGO LAMAS SE QUEJAN PORQUE LOS DÍAS DE LLUVIA QUEDAN AISLADOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en Villa Rodríguez, a continuación de la calle Diego Lamas, nace un camino vecinal que pasa por Cuchilla Vichadero y llega al kilómetro setenta y uno de la Ruta n.º 11, allí existen tres calzadas, pero cuando llueve algunas personas tienen que salir por la vía férrea. Tengo información de vecinos que han tenido que sacar gente enferma en tractor, y de otros que, en algunos casos, al quedar aislados, han tenido que ir hasta Villa Rodríguez para poder salir a la Ruta n.º 11.

Habría que ver la posibilidad de solucionar ese problema realizando un entubado de caños o puentes y con una carpeta asfáltica que mejorara el camino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **QUE SE ERRADIQUE EL BASURAL QUE SE ESTÁ FORMANDO EN LAS PROXIMIDADES DEL ARROYO MALLADA**

Señor Presidente: hace unos días, vecinos de la zona de calle Barreiro y Ruta n.º 3 se contactaron conmigo por un basural que se está armando en el arroyo Mallada. Hay escombros, ramas y hasta perros muertos, que impiden el pasaje del agua en forma normal y constituyen un foco infeccioso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **QUE HAYA UN CONTRALOR POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE LAS VIVIENDAS QUE SE ALQUILAN**

Existe una ley para que las viviendas que se alquilan sean inspeccionadas por la Intendencia, pero no se está cumpliendo, ya que algunas no son viviendas, son palomares y sus alquileres son muy excesivos. Esas viviendas tendrían que tener saneamiento y evitar el vertido de las aguas servidas a la vía pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE OSE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE SANEAMIENTO EN LA DENOMINADA CALLE DEL POZO, CONTINUACIÓN DE TREINTA Y TRES AL SUR**

En otro orden de cosas, deseo plantear que en la calle Treinta y Tres al Sur, pasando por calle Zudáñez, comienzan calles con extensión de una cuadra. Una de ellas es conocida por «Calle del Pozo», otros la llaman «17 Metros». Tiene problemas de saneamiento y los vecinos solicitan una bomba para evitar que haya desbordes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE –Obras Sanitarias del Estado–, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE LLEVAN ADELANTE EL PROYECTO JÓVENES POR UNA SONRISA**

Señor Presidente: desde el Cuerpo, que usted preside, quiero felicitar a esos maravillosos jóvenes que están llevando adelante el Proyecto Jóvenes por una sonrisa, que tanto bien social están haciendo sin fines de lucro. Habría que apoyarlos para que siguieran por esa senda. Esas cosas son las que tendríamos que imitar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Encargada de la Oficina de la Juventud de la Intendencia de San José, Carolina Hornes, y a la prensa.

◆ **EL CAIF LA PLACITA LE SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO A LA INTENDENCIA PARA CONSTRUIR UN LOCAL PROPIO**

Por último, quiero manifestar que he recibido una nota –que adjuntaré– del CAIF La Placita, firmada por la asistente social, Ana Laura Rodríguez, la psicóloga Lucía Guani, el Presidente de la Asociación Civil, Alfredo Paz, y el Coordinador Claudio García.

Ese CAIF –Centro de Asistencia a la Infancia y la Familia– se encuentra en avenida Brasil entre Ituzaingó y Artigas. Este año cumple quince años de inserción en la comunidad. Atiende a ciento cincuenta y cinco niños de cero a tres años, mediante dos propuestas: una, es el Programa de Experiencia Oportuna, que cuenta con ochenta niños de cero a dos años; otra, el Programa Inicial, que cuenta con setenta y cinco niños de dos a tres años, realizando intervenciones con las familias, seguimiento de salud de los niños, brindando alimentación balanceada, realizando talleres para embarazadas, abordaje comunitario, etcétera.

El CAIF ocupa una vivienda por la que paga un alquiler de nueve mil ochocientos cincuenta pesos, que solventa con una partida que le transfiere el INAU –Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay– para el funcionamiento del centro.

Uno de sus principales deseos es lograr contar con un terreno para construir un local propio para tener una infraestructura más amplia que redunde en mejor calidad de atención de niños y niñas.

Es importante destacar, que se está gastando en el alquiler de una vivienda, cuando ese dinero se podría estar invirtiendo en materiales para los niños.

La idea es tener un local construido especialmente para un centro de educación inicial, lo que posibilitaría la planificación de todos los espacios acorde a las edades de los niños que se atiende y a las propuestas que se realicen. Sin duda, eso permitiría mejorar el bienestar, la protección y la estimulación de los niños que concurren a él.

También cuentan con un fondo de dinero donado por el laboratorio Biogénesis Bagó, que les permitiría comenzar la obra, si tuvieran un terreno o una casa para reciclar. Ellos solicitan que la

Intendencia estudie la posibilidad de hacer la donación necesaria, en la zona donde se encuentra.

Solicito que la versión taquigráfica de palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación, al CAIF La Placita y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **VECINOS DE DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO RECLAMAN POR EL ALUMBRADO PÚBLICO**

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

En la Ruta n.º 1, a la altura del kilómetro cuarenta y cuatro, se ha formado lo que podríamos llamar un pueblito que tiene tres o cuatro cuadras solamente. Los vecinos del lugar están solicitando que la Intendencia les instale el alumbrado público. Ellos estarían dispuestos a comprar las luminarias.

Al parecer, ya hicieron las gestiones en la Intendencia; nosotros simplemente estamos solicitando que se cumpla con la solicitud de esos vecinos.

Asimismo, vecinos del Camino de la Aviación, que nace en la Ruta n.º 3 y pasa frente a la «Chacra de los Médicos», están reclamando alumbrado público; creo que hay luz solamente en la primera cuadra. En este caso, también los vecinos estarían dispuestos a colaborar comprando las correspondientes luminarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **VECINOS RECLAMAN POR LA REPARACIÓN DE DISTINTAS CARRETERAS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, vamos a hacer nuevamente un reclamo que venimos haciendo hace unos cuantos años, referente a la carretera que va desde Kiyú hasta el kilómetro sesenta y uno o al revés, desde el kilómetro sesenta y uno hasta Kiyú, porque se está tornando muy peligrosa, sobre todo en la noche, porque no tiene banquetas.

Lo cierto es que allí hay muchos baches y, en la noche, cuando vienen vehículos de frente que encandilan, es muy difícil transitar.

Sería necesario hacer la demarcación de la banquina, si no, por lo menos, la del eje de la ruta, para por circular con cierta seguridad y evitar accidentes. Debería hacerse ahora, porque ya se acerca la época estival y esa carretera es muy transitada, especialmente por la muchachada del kilómetro sesenta y uno, que transita en moto hasta la playa y a veces los agarra la noche, lo que es muy peligroso.

El mismo reclamo están haciendo los vecinos del camino El Carretón. Esa carretera, que es bastante nueva, se está poceando, y como no se hacen las reparaciones, los pozos se están

agrandando, transformándose en verdaderas ollas.

Los vecinos están reclamando que se haga un bacheo, a los efectos de evitar males mayores, porque con el correr del tiempo los pozos cada vez son más grandes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **CONFORMACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES**

Otro cosa que también venimos reclamando desde hace algún tiempo es la conformación de las Juntas Locales del departamento. Al respecto, el señor Intendente manifestó que para hacerlo iba a esperar la aprobación del Presupuesto Quinquenal.

Creemos que ya deberían estar instaladas las Juntas Locales de las distintas localidades, como por ejemplo, Villa Rodríguez, Kilómetro 61, Rafael Peraza, Ecilda Paullier y Mal Abrigo, para que los vecinos puedan ir no solo a tratar los temas de las distintas zonas, sino a ir ganando experiencia, porque próximamente en alguno de esos lugares va a haber municipios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LA INSEGURIDAD A LA SALIDA DE LOS BAILES EN SAN JOSÉ**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, hoy tampoco traigo buenas noticias. Es por todos conocida la problemática que se genera en la zona de la Estación de AFE a la salida de un baile que está allí desde hace muchos años.

La inquietud que traigo a Sala también es de los vecinos del lugar, quienes, incluso, le enviaron una carta al señor Intendente. Sabemos que la situación dentro del local está controlada por parte de la Intendencia, no así en la calle, que debería estar controlada por el Ministerio del Interior.

Hay que reconocer que la situación, en gran parte, estaba controlada a raíz de las medidas que, en su momento, había tomado la Jefatura de Policía: colocación de vallados, permanente presencia de efectivos policiales en la zona durante las horas pico del baile o a la salida, que es cuando más se complica la situación.

Hacía tiempo que no se generaban problemas, pero, lamentablemente, han vuelto a darse, y cada día peor. A los hechos me voy a remitir: el sábado 20 de agosto pasado, se realizó el baile, pero al otro día, el domingo a las siete y cuarto de la mañana, hubo problemas por diferencias entre jóvenes que habían estado en el baile; no se sabe bien qué pasó, pero sí que se sintieron dos tiros. Estamos hablando de balazos en plena calle, a la salida de una fiesta en San José. Ya nos estamos pareciendo

a..., ¡mejor no comparar!

Por supuesto que no había móviles policiales, era tierra de nadie. Alguien levantó un teléfono, llamó a la Policía y apareció un patrullero. Parecía que se iba a solucionar el problema, pero no fue así. Creo que fue peor todavía, porque se bajó el acompañante del móvil, miró a los muchachos, conversó con dos o tres, y aquí no ha pasado nada, y se volvió a subir al patrullero.

¿No pasaba nada con doscientos muchachos enardecidos?! Porque una cosa es pelearse, discutir, y otra es andar a los balazos, como los que escucharon todos los que estaban ahí y también los vecinos. Por suerte, no hubo heridos, no se sabe adónde pegaron las balas. El agente se subió al patrullero y se fue, terminaron el procedimiento y ahí no había pasado nada. Ya nos estamos acostumbrando a que todo el mundo mire para otro lado; es lamentable.

Yo puedo decir las cosas con propiedad porque uno de mis hijos, en ese momento, estaba muy cerca del problema, y yo vivo a una cuadra de ahí.

¿Saben en cómo terminó la situación? Con la indignación de los propios vecinos y concurrentes al baile. Eso no ha salido en ningún parte policial, porque ahora, para completar, se da pocos partes policiales. Yo lo estoy denunciando acá.

El hecho terminó en que jóvenes –ya adultos algunos– golpearon el móvil policial, indignados por la actuación de los agentes ante los desmanes que estaban ocurriendo.

¡Ojo!, vamos de mal en peor. Eso fue el domingo. Esta tarde, en la misma manzana, robaron al único comercio que hay, que no es de gran porte, que lo atiende su propietaria. Entraron, le dieron un empujón a la vecina, la tiraron para atrás y le robaron apenas ochocientos pesos, que seguramente para algo les habrá servido.

El problema son las condiciones en las que está viviendo toda la sociedad, no solamente las personas de mi barrio, sino las de todo el departamento, y no veo la acción policial. Lamentablemente, la Policía no toma medidas, porque lo poco que había hecho el ex Jefe de Policía –que, como ya dije, dio algo de resultado, porque no había desmanes como los que se vio el domingo y mucho menos que anduvieran a los balazos a la salida de un baile– ahora ya no se hace. Creo que nadie quiere lo que está pasando, por lo tanto, sería bueno que se volviera a tomar medidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a los Diputados y al Senador por el departamento, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa

◆ **EMPRESA DE TELEFONÍA CLARO ACTÚA FLAGRANTEMENTE CONTRAVINIENDO EL DECRETO DEPARTAMENTAL N.º 3032**

EDIL ANTONIO SOSA. Muchas gracias, señor

Presidente.

En la noche de hoy, seremos recurrentes con un tema planteado a principio de año, sobre el que solicitamos, en su oportunidad, un pedido de informes, que nos fue contestado con el Oficio n.º 394/11, de fecha 11 de abril de 2011.

Hablamos, señor Presidente, de la instalación de dos antenas de telefonía celular en el fraccionamiento Delta El Tigre. La primera perteneciente a la empresa telefónica «Móviles del Uruguay S.A.» –MOVISTAR–, la segunda, a la empresa «AM WIRELESS S.A.» –CLARO–.

Amparado en el Decreto n.º 3032, que rige para nuestro departamento desde el 1.º de setiembre de 2008, denunciamos esos dos hechos y solicitamos en un pedido de informes saber lo siguiente:

1. Si ambas firmas se habían presentado ante la Intendencia a solicitar los permisos correspondientes.
2. Si lo hicieron, cuáles fueron los números de expedientes.
3. Si los predios son particulares o públicos.
4. Si los predios cumplen con las exigencias del Decreto n.º 3032, que es el que rige para esa actividad.
5. Si no se cumple con lo dispuesto, qué medidas tomaría el Ejecutivo Comunal, teniendo en cuenta que una de ellas ya se encuentra instalada.

Señor Presidente, me fue contestado lo siguiente:

1. Las empresas se presentaron a solicitar autorización.
2. La empresa MOVISTAR se presentó el día 10 de febrero de 2011, tramitando la viabilidad urbanística con el expediente n.º 436/11. La empresa CLARO lo hizo el día 13 de agosto de 2009, ante la Intendencia, solicitando la viabilidad urbanística con el Expediente n.º 4220/09.

En este punto, se nos contesta que, luego de los estudios técnicos, ninguna de las dos empresas obtuvo permiso de instalación por parte de la Intendencia de San José.

3. En ambos casos, las empresas declararon, en el formulario de viabilidad urbanística, que no son propietarias de los padrones.

Señor Presidente y señores Ediles de este Cuerpo, en ese punto también se nos contesta que, en ambos casos, no se autorizó la instalación por no cumplir con el Decreto n.º 3032, en lo que respecta a las distancias a predios linderos y a las distancias mínimas a áreas sensibles y destinadas a la concurrencia masiva de público, entre otros.

Se les informó a las empresas la no autorización para la instalación. MOVISTAR se notificó del informe, suspendió las obras comenzadas y se retiró. En el caso de CLARO, se nos dijo que el expediente se encontraba en Asesoría Letrada para que se indicara las acciones a seguir, ya que el técnico responsable de la empresa no se había presentado a notificarse del informe; de eso hace seis meses.

Señor Presidente, para ir redondeando el tema,

y con todos los elementos bien claros –¡bien claros!, como debe ser, sin lugar a dudas–, estamos en condiciones de denunciar nuevamente una flagrante inhabilitación, dado que aún la torre de telefonía de la empresa CLARO se encuentra en el lugar antes mencionado; por ello decimos que la empresa hace oídos sordos al Decreto n.º 3032, desestimando claramente la normativa vigente.

Por lo expuesto, solicitamos que se tome las medidas necesarias para el desmantelamiento de la torre en cuestión.

A continuación, daré lectura al Oficio n.º 382/11 de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Arquitecto Nicolás Roquero, que informa lo siguiente: *Esta Dirección ha tenido intervención solamente en el Expediente n.º 09.004220.01, donde se ha solicitado la viabilidad urbanística para instalar una antena de telefonía celular en Delta El Tigre, Ciudad del Plata, por parte de la empresa AM WIRELESS URUGUAY S.A.*

La intervención que le ha cabido a esta Dirección, a solicitud del Ejecutivo Comunal, ha sido la de notificar al interesado la disposición de Asesoría Letrada de que deberá retirarse la antena.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al señor Intendente de San José, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Arturo Portillo.

◆ **DECEPCIÓN PORQUE EL EMPRENDIMIENTO QUE SE IBA A REALIZAR EN EL EX FRIGORÍFICO MORENO Y CANTO AHORA SE HARÁ EN FLORIDA**

EDIL ARTURO PORTILLO. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me quiero referir a un tema vinculado a Villa Ituzaingó, Capurro, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y zonas cercanas.

En noviembre de 2010, se hizo una convocatoria para una reunión en el salón de Capurro, en la que estuvieron autoridades nacionales y departamentales de San José, incluso de Florida y Canelones, y también un número importante de vecinos.

Fue una convocatoria referida a la reapertura del frigorífico Moreno y Canto, para la instalación de varias industrias, que gestionaría una comisión local.

Sin embargo, el único anuncio concreto formulado lo hizo el Director Nacional de Trabajo, señor Luis Romero. Se trataba de la instalación de una planta industrial que procesaría cubiertas viejas para la fabricación de bitumen y bloques. Según se informó, daría trabajo a unas treinta personas. Por supuesto, que esa iniciativa generó una gran expectativa en la zona.

La semana pasada, vimos y escuchamos en los medios de prensa que esa fábrica se instalaría en el departamento de Florida. Ese anuncio generó un gran desanimo en la población de la zona.

Lo que realmente no entendemos es por qué el tema solo ha sido planteado – según lo que apareció en la prensa– al Frente Amplio. En lo personal, a través del Edil titular Julio Verde, hemos tomado contacto con las autoridades de la Intendencia de San José, quienes nos han informado que nunca hubo un planteo formal sobre ese proyecto.

Eso nos llama poderosamente la atención, porque hace pocos días se publicó en varios medios de prensa nacionales, incluso lo dijo el Presidente de la Cámara de Industria, que San José es el departamento del interior que mayor cantidad de inversiones ha recibido y que era el ejemplo a seguir. Por lo tanto, era fundamental que nuestro Gobierno Departamental hiciera las gestiones correspondientes, cosa que – como ya dijimos– no ocurrió.

Lo lamentable es que un tema tan importante para mi zona se anunciara y luego no se concretara. Con ese tipo de actitud se genera desanimo en la población. Si se está a tiempo, sería fundamental involucrar a todo el Gobierno de San José y a todas las fuerzas vivas locales para tratar de lograr que se cambie la decisión de llevar el proyecto a otro departamento.

Sin perjuicio de lo dicho, quiero expresar que, tanto el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como la UTE, deben hacer en su área las obras necesarias. Por ejemplo, el Ministerio tendría que realizar el puente y la UTE debería poner una mayor carga de energía para la zona, para que se pudiera instalar allí industrias que generaran oportunidades de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al señor Director de Administración y Director de Grandes Inversiones de la Intendencia de San José, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y al Director Nacional de Trabajo, a todas las comisiones de fomento y Juntas Locales de la zonas referidas y a la prensa nacional y departamental.

◆ **VILLA ITUZAINGÓ: VECINOS SOLICITAN AMPLIAR EL HORARIO DE SERVICIO DE LA COMISARÍA**

En segundo lugar, me quiero referir a la Comisaría de villa Ituzaingó, que solamente cumple un turno, se le pone un candado y se cierra. Tenemos una comisaría con un solo turno y resulta que, además, ya no está más el puesto policial que había en el cruce de Capurro. Lo peor es que a la zona vinieron personas de Las Piedras y hubo una cantidad de robos, y la gente no tiene adónde ir a hacer la denuncia.

Nosotros pedimos, desde aquí, que se cumpla una guardia de veinticuatro horas, con dos funcionarios policiales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **PREOCUPA LOS PERJUICIOS QUE OCASIONARÍA LA ACTIVIDAD DE MINERA SAN GREGORIO S.A. EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente traemos a este Cuerpo un planteo referido a una actividad relacionada con la minería, pero esta vez con el agravante de que nos toca más de cerca, ya que se plantea en nuestro departamento.

Se trata de un pedido de prospección minera realizado por Minera San Gregorio S.A. para la búsqueda de oro y plata en la 4.^a Sección Catastral de nuestro departamento.

Minera San Gregorio S.A. es una empresa de origen canadiense, que desde hace varios años viene explotando un yacimiento de oro y plata cerca de la localidad de Minas de Corrales, en el departamento de Rivera. Se trata de una explotación a cielo abierto, con uso de explosivos y utilización de cianuro en el proceso de separación del material aurífero. Los relaves de esa planta se embalsan en grandes lagos forrados con un film de nailon, que, en teoría, evita el filtrado, por lo tanto, la contaminación de las aguas subterráneas. De producirse una filtración, el drenaje ácido comprometería seriamente las aguas, tanto superficiales como subterráneas. Debemos consignar que el control del impacto ambiental es realizado por la propia empresa.

Volviendo al pedido de prospección – que ya fue aprobado por el Director Nacional de Minería y Geología– afecta total o parcialmente a ciento quince padrones de la 4.^a Sección Catastral de nuestro departamento, con una superficie total de cuatro mil doscientas siete hectáreas. Se trata de predios que ocupan más de cien productores, queseros y lecheros en su mayoría.

Ese permiso de prospección tendrá vigencia por veinticuatro meses a partir de la notificación de la resolución, condicionado a que, treinta días antes del vencimiento del primer año, el titular – Minera San Gregorio S.A.– deberá presentar un estudio de avance de los trabajos realizados, de acuerdo con instructivo para permisos de prospección.

Lo que me parece grave de todo esto es la incertidumbre que padecen los productores agropecuarios de cualquier zona del país, en cuanto a que, como sabemos, la actividad minera prevalece sobre cualquier tipo de explotación.

Vale decir que cualquier persona o empresa tiene la posibilidad –permiso de la Dirección Nacional de Minería y Geología mediante– de meterse en cualquier campo a realizar prospecciones, no importando sembradíos o actividad alguna; solamente se exceptúa a las forestaciones implantadas antes del otorgamiento del permiso. La situación se agravaría para el productor, si los resultados de prospección fueran alentadores, ya que, luego, seguiría la exploración y, si todo fuera bueno para el permisario, se haría la explotación final, con lo que culminaría el proceso.

Por supuesto que todos nos imaginamos la incomodidad que generaría en cualquier establecimiento agropecuario convivir con una

explotación de ese tipo. En muchos casos, llevaría al abandono del mismo, con el consiguiente traslado de las personas que allí habitan, lo que sería extremadamente grave, porque San José es el departamento con más densidad de población en su campaña.

En todos los casos de minería extractiva tanto los costos sociales como las afectaciones al medio ambiente son, en definitiva, traspasados al país donde se realizan, tanto a las intendencias como a los gobiernos centrales, a los que, en general, en un principio, les parece excelente la instalación de fuentes de trabajo e ingreso de dinero para su departamento, pero cuando los emprendimientos desaparecen deben tomar conciencia de lo que realmente implicaban; de ahí los bajos costos operativos de esos emprendimientos para las ganancias que se obtienen. Existen en otros países cantidades importantes de minas abandonadas que no se saben quiénes son sus dueños.

Creemos que ya es hora de que se analice en profundidad el Código de Minería que, sin duda, fue elaborado para otras condiciones del país, sin tantos riesgos ambientales ni tantas implicancias sociales. Alertamos a que hay que analizar seriamente lo que implica hoy unos pocos pesos y lo que significarían mañana para nuestros nietos: agujeros enormes y napas contaminadas en un país empobrecido por no haber tomado a tiempo medidas que cuantificaran cuánto ganamos o cuánto perdemos con esos emprendimientos.

Debemos saber que se trata de un desprendimiento neto de un patrimonio no recuperable, ya que por tratarse el suelo de un bien natural, no podemos adquirir otro bien natural de igual valor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Senador Juan Chiruchi y a los Diputados por el departamento, doctores Walter De León, Gustavo Cersósimo y Alberto Casas, para su consideración donde lo juzguen conveniente. También solicito que se le envíe al Intendente José Luis Falero, a las gremiales de productores agropecuarias del departamento y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presenta ningún informe)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 49 de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por la Comisión Fomento de Estación González relacionada con la reparación de la garita ubicada en Ruta n.º 23, en el referido centro poblado. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota remitida por maestra y alumnos de 3.º año A de la Escuela n.º 52 solicitando apoyo para arreglos en el local escolar. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 1998/2011 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera planteando que se realice un reconocimiento a María Abella de

Ramírez.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, solicitando aval del Cuerpo para realizar los contactos para disfrutar del documental «1811 en el Paso de Las Piedras», en el Espacio Cultural de la Intendencia. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 1966/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Carlos García proponiendo realizar un reconocimiento al Grupo de Danzas Folclóricos de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 519/2011 de la Intendencia de San José invitando a participar en la «6.ª Edición de la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro». (Hay repartido)

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Señor Presidente: solicito que este punto vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presenta ninguna moción urgente)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Señor Presidente: solicito pasar a cuarto intermedio hasta terminar con la sesión extraordinaria convocada para las 21.30.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:26)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.07)

**Gonzalo Geribón Herrera
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**

**Ana María Valerio
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas**